CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11607

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 06 de junio de 2024, **el distrito de Túpac Amaru Inca, de la provincia de Pisco, región Ica**, cumple su **trigésimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 20,110 habitantes.

Que, el **06 de junio de 1986**, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito Túpac Amaru Inca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24525,** cuyo artículo 1° dice: "Créase en el departamento de Ica, provincia de Pisco, el distrito de Túpac Amaru Inca, cuya capital será el centro poblado de Túpac Amaru que se eleva a la categoría de villa por la presente ley".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Túpac Amaru Inca, provincia de Pisco, región Ica,** por su **XXXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rodolfo Alfredo Cáceres García, **alcalde del distrito Túpac Amaru Inca,** provincia **de Pisco, región Ica**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito Túpac Amaru Inca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 20:21:14-0500